

Desecha 81 de 141 quejas presentadas

# Batea Fiscalía electoral 57% de las denuncias



Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

**SENADOR EMILIO ÁLVAREZ ICAZA** desconfía del titular de la Fisel, José Agustín Ortiz Pinchetti, por su cercanía con AMLO; lo que tiene que ver con Morena lo disculpan, señala

**E**n el actual proceso electoral 2023-2024, que inició en septiembre del año pasado, se han presentado 141 denuncias ante la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel), de las cuales, sólo 60 configuran un delito electoral; es decir, la instancia encargada de investigar los ilícitos de este tipo ha desechado el 57 por ciento de las acusaciones.

De acuerdo con datos oficiales proporcionados a *La Razón*, los principales delitos cometidos durante dicho periodo son uso de recursos públicos en campañas electorales, uso de programas sociales con fines electoreros, coacción del voto y solicitud de credenciales de elector.

Alrededor de siete mil funcionarios de la Fisel están abocados para recibir las denuncias que se presentan sobre el proceso electoral de este año, cuando se renovarán más de 20 mil cargos de elección popular.

### Ilícitos comunes

Delitos que atiende la Fiscalía en materia electoral.

#### PRINCIPALES COMETIDOS

- Uso de recursos públicos en campañas electorales
- Uso de programas sociales con fines electorales
- Coacción del voto
- Solicitud de credenciales de elector

#### OTROS DE SU COMPETENCIA

- Compra de votos
- Uso indebido de recursos públicos federales
- Condicionar la prestación de servicios o programas gubernamentales
- Acarreo de votantes durante la jornada electoral
- Apoderarse o destruir material electoral
- Violencia política contra las mujeres en razón de género

### Sin sustento

Quejas que ha recibido la Fiscalía y trámite que han seguido.



Fuente: Fisel

**“** **TODO LO QUE TIENE** que ver con Morena lo disculpan, utilizan el aparato de Morena para perseguir a la oposición o intimidar a candidatos de la oposición, pero lo que corresponde a denuncias del bloque opositor, no las atienden

**Emilio Álvarez Icaza**  
Representante legislativo del PRD ante el INE

**”**

**EL PASADO** 9 de abril, los coordinadores de todas las bancadas en San Lázaro se reunieron con el titular de la Fisel con vistas a generar una reforma que la fortalezca.

## Eldato

Los delitos que son competencia de la Fiscalía son la compra de votos, uso indebido de recursos públicos federales, condicionar la prestación de servicios o programas gubernamentales, acarreo de votantes durante la jornada electoral, apoderarse o destruir material electoral y violencia política contra las mujeres en razón de género, pero no indaga los asesinatos vinculados al proceso electoral, por tratarse de un delito del fuero común.

El 22 de enero, la representación jurídica del PAN, con el apoyo de Xóchitl Gálvez, presentó una denuncia penal ante la Fisel, por el posible desvío de recursos públicos de la desaparecida Agencia del Estado Mexicano (Notimex) a la campaña de Claudia Sheinbaum.

La demanda se realizó a partir de la denuncia pública que hizo la exdirectora de Notimex, Sanjuana Martínez, quien afirmó que le pidieron una parte de las liquidaciones de los trabajadores de la agencia para canalizarlos a la campaña de la abanderada de Sigamos Haciendo Historia. Esta investigación está entre las que ha recibido la Fisel.

El representante del PRD ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Emilio Álvarez Icaza, expresó su desconfianza en el trabajo que llevará a cabo la Fiscalía Especializada, debido al acercamiento entre su titular, José Agustín Ortiz Pinchetti, y el Presidente Andrés Manuel López Obrador, lo cual, advirtió, no garantiza la imparcialidad en la investigación de las denuncias.

“Infelizmente está en un ostracismo, en una parálisis, más bien, que prácticamente está totalmente ausente. Hay mucho temor de su parcialidad, Ortiz Pinchetti es un seguidor fuerte de López Obrador, ha estado en su círculo uno; su esposa (Loretta Ortiz) forma parte del grupo de ministras que lo apoyan”, explicó.

En entrevista con *La Razón*, el senador expuso que esta cercanía explica por qué no se atienden las denuncias que ha presentado el bloque opositor ante la Fisel, a pesar de que subieron el tipo de delitos electorales a prisión preventiva en la Constitución, pero ni siquiera así los atienden.

“Todo lo que tiene que ver con Morena lo disculpan, utilizan el aparato de Morena para perseguir a la oposición, como pasó con la ‘fiscal carnal’ en la Ciudad de México, o intimidar a candidatos de la oposición, pero lo que corresponde a denuncias del bloque opositor, no las atienden”, denunció.

Álvarez Icaza destacó que la oposición

ha presentado diversas denuncias, tanto ante la Fiscalía como el INE, en contra de López Obrador por el uso ilegal e ilegítimo de recursos públicos, no sólo por las conferencias mañaneras, sino por el condicionamiento de programas sociales.

Informó que el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) han sancionado más de 40 veces al Presidente de la República con medidas cautelares y sigue la reincidencia durante las mañaneras.

Denunció también que desde antes de que iniciara la campaña, la abanderada de la coalición Sigamos Haciendo Historia ya había rebasado los topes de gasto de campaña, con miles de millones de pesos en publicidad, bardas, espectaculares, mítines, acarreos, comidas, traslados, etcétera.

“La pregunta es: ¿de dónde salió ese dinero? Es dinero del narco, de recursos públicos desviados, o pagos anticipados de contratos a empresarios o de los tres anteriores”, cuestionó el representante perredista en el INE.